



Presentación del proyecto de ampliación del puerto en mayo de este año. :: JOSELE-LANZA

El TSJA desbloquea el proyecto para la ampliación del puerto de La Bajadilla



✉ barbotta@diariosur.es

El alto tribunal andaluz descarta tomar medidas cautelares y permite seguir adelante pese al recurso presentado contra la licitación

MARBELLA. El proceso para iniciar la construcción del nuevo puerto de La Bajadilla seguirá adelante. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha desbloqueado el procedimiento al desestimar la adopción de medidas cautelares tras el recurso presentado por el grupo de empresarios que perdió la licitación frente a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por el jeque catari Abdullah Ben Nasser Al-Thani y la sociedad municipal del Puerto Deportivo de Marbella.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA en Málaga tomó el pasado miércoles esta decisión, que no se comunicará a las partes hasta el próximo martes, según ha podido saber este periódico. En el auto judicial se considera que no

está acreditado que seguir adelante con el proceso produzca daños irreparables a la sociedad que ha presentado el recurso –el consorcio Unión Temporal de Empresarios Marina Internacional de Marbella– aun en el hipotético caso de que los tribunales le acaben dando la razón. Los empresarios que perdieron el concurso sostenían en su recurso que en la adjudicación al jeque y su socio municipal no se respetaron las bases que fijaba el pliego de condiciones.

Firma inminente

La decisión adoptada por el tribunal permitirá que en las próximas semanas se produzca la firma del contrato entre la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (dependiente de la Junta) y la UTE formada por la sociedad de Al-Thani y el Ayuntamiento, que en principio había sido prevista para mediados de octubre pero que

Una inversión de 400 millones que cambiará la ciudad

El proyecto de ampliación del puerto pesquero de La Bajadilla supondrá un cambio radical en la fisonomía de la ciudad, que verá desplazado hacia el

La iniciativa será desarrollada en UTE por el jeque Al-Thani y una sociedad municipal

En las próximas semanas se celebrará la firma del contrato entre la Junta y la adjudicataria

oeste su centro neurálgico. No en vano, la inversión prevista por el grupo de empresas del jeque Al-Thani asciende a 400 millones de euros, de los que solo 84 millones se destinarán estrictamente a una infraestructura portuaria que tiene como aspectos más sobresalientes la ampliación hasta 803 del número de amarres y la construcción de un muelle

tuvo que ser aplazada a causa de la presentación del recurso.

Fuentes jurídicas han explicado a este periódico que el proceso contencioso administrativo podría prolongarse hasta una década, ya que los sucesivos recursos y apelaciones podrán llegar hasta el Tribunal Supremo. Para la ciudad hubiese supuesto un grave contratiempo que la principal obra de infraestructura prevista para su desarrollo económico, con una inversión estimada en 400 millones de euros, quedara empantanada en un contencioso judicial de esa envergadura.

Precisamente en este argumento, y en el hecho de que se trata de una obra de interés general que afecta al conjunto de los vecinos y al modelo de ciudad, se basó el escrito presentado por el Ayuntamiento contra el recurso de los empresarios que solicitaban medidas cautelares. El TSJA le ha acabado dando la razón.

que permitirá la llegada de cruceros. El resto se centrará en el desarrollo comercial y turístico del entorno y constituirá la culminación del plan municipal que prevé a medio plazo el traslado del polígono de La Ermita, un ambicioso proyecto urbanístico que contempla una nueva zona empresarial y comercial a la entrada de Marbella.

EN BREVE

Cuatro heridos al salirse de la vía su coche entre Estepona y Casares

:: **E. P.** Cuatro personas resultaron heridas en la madrugada de ayer al salirse de la vía el vehículo en el que viajaban y caer por un desnivel en la carretera que une Estepona y Casares, según informaron fuentes del Sistema de Emergencias 112 Andalucía. A las 04.35 horas del sábado, un particular dio aviso del accidente, ocurrido en la zona de La Gaspara del municipio esteponero. Los cuatro ocupantes del coche, dos mujeres y dos hombres de entre 18 y 21 años, fueron trasladados al Hospital Costa del Sol de Marbella.

Piden 13 años de internamiento a dos menores por asesinato

:: **EFE.** El Juzgado de Menores número dos de Málaga juzgará a los dos menores acusados de matar a cuchilladas el 12 de marzo a un hombre en venganza por un incidente ocurrido la noche antes en una discoteca de Málaga. El juicio se celebrará previsiblemente el 28 de marzo de 2012. La fiscalía malagueña ha solicitado, en sus conclusiones provisionales, 13 años de internamiento cerrado para los dos menores. El crimen fue cometido en la plaza Murillo Carreras de Málaga después de que la víctima se viera rodeada por los dos menores y otros imputados mayores de edad.

Condenan a doce personas por vender droga en Benalmádena

:: **E. P.** La Audiencia de Málaga ha condenado a doce personas por traficar con drogas, fundamentalmente hachís, en Benalmádena, imponiéndole a la mayoría la pena de un año de prisión por un delito contra la salud pública. Además, le ha impuesto a cada uno una multa de 12.500 euros. Según la sentencia, los acusados «de forma no organizada» pero sí continuada en el tiempo «han venido desarrollando la actividad de venta de sustancias estupefacientes» en dos zonas de dicho municipio.

La Diputación potencia el turismo ornitológico con 214.000 euros

:: **E. P.** La Diputación de Málaga ha destinado 214.000 euros a la red provincial de turismo ornitológico, una actividad que supone una oferta complementaria y tiene potencialidad para combatir la estacionalidad turística en la Costa del Sol, según un informe del organismo supramunicipal. Esta red pretende explotar, de manera coordinada, los reclamos de todas las comarcas, aunque la mayor parte del presupuesto va destinado a la Serranía de Ronda.